



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 1 de 67

No. 01 (SEGUNDO TRIMESTRE).
ASUNTO : INDUCCIÓN Y RENDICIÓN DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
FECHA : 20 DE ABRIL DE 2021.
LUGAR : SALA DE JUNTAS ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
HORA : 02:00 P.M.- 07:10 PM

ASISTENTES:

MARTHA CECILIA PUENTES
Profesional Universitaria administrativa y financiera

LAURA NATALIA SALAZAR
Coordinadora de Talento Humano

MÓNICA MARTÍNEZ
Coordinadora de Calidad

DIANA BEDOYA
Coordinadora de Gestión Documental

VICTOR ALFONSO RIVERA
Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo

SAÚL ANDRÉS MURCIA
Coordinador de Sistemas

JULIETH ANDREA FIERRO
Coordinadora PAI

YANDRY CAROLINA HERNANDEZ
Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas PIC

EQUIPO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

TEMA A TRATAR:

1. Direccionamiento estratégico.
2. Código de integridad y plan de anticorrupción y atención al ciudadano.
3. Gestión talento humano.
4. Seguridad en el paciente.
5. Gestión documental.
6. Seguridad de gestión en el trabajo.
7. TIC (Política de seguridad de la información)
8. Ruta covid 19.
9. Test de autoevaluación.

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 2 de 67

DESCRIPCION BREVE:

Siendo las 02:00 pm de la tarde del día 20 de abril de 2021 se da inicio a la inducción y rendición por parte del grupo financiero y administrativo de la ESE Hospital del Rosario con el saludo de apertura de la Doctora **Martha Cecilia Puentes Profesional Universitaria administrativa y financiera** con el primer tema:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:



PROPÓSITOS.

- ✓ Compromiso en la gestión de su rol misional.
- ✓ Garantizar capacitación y actualización.
- ✓ Mantener el fomento a una población saludable.
- ✓ Garantía de excelentes servicios de atención y prevención en salud.
- ✓ Mejoramiento de un sistema de desarrollo organizacional.
- ✓ Mejoramiento de condiciones laborales, en cuanto a su economía y compensación.
- ✓ Mejoramiento de la salud y estilos de vida de la población
- ✓ Garantizar las tecnologías de la información y la comunicación en salud actualizadas para el mejoramiento del hospital.
- ✓ Trabajar con sentido social y humano.
- ✓ Trabajar con transparencia, ética y eficiencia.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 3 de 67



VALORES INTITUCIONALES:



- ✓ **Compromiso:** Lo damos todo para lograr nuestros objetivos.
- ✓ **Cumplimiento:** Nos permite llegar lejos como personas, organización y conseguir lo que anhelamos. Adquirimos compromisos, sinceros para concluirlos, es tomar responsabilidades y actuar en consecuencia a ellas.
- ✓ **Disciplina:** Tenemos la capacidad para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia, tanto para la ejecución de tareas y actividades cotidianas.
- ✓ **Equidad:** Tratamos a todos por igual, independiente de su clase social, raza, sexo o religión.
- ✓ **Respeto:** Reconocemos y toleramos las creencias, actuaciones, sentimientos y motivos de las personas.
- ✓ **Responsabilidad:** Asumir las consecuencias de nuestros actos y cumplir con nuestros compromisos y obligaciones ante los demás.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:



- ✓ **Vocación de servicio:** Actitud de vida de colaboración hacia los demás, en todo momento y en todas partes, que lleva a acciones desinteresadas que contribuyen a hacer más ligera y placentera la vida de los otros sin buscar recompensa, agradecimiento y/o admiración.
- ✓ **Trabajo en equipo:** Unir el esfuerzo con quienes participan en los procesos y actividades sin excepción, con armonía, cooperación, compromiso y responsabilidad compartida, para multiplicar el logro de resultados en búsqueda de los objetivos y metas comunes.
- ✓ **Excelencia del servicio:** Mantener siempre una actitud de servicio frente a nuestros clientes internos y externos, buscando solucionar de manera oportuna sus necesidades;
- ✓ **Prospectiva de Gestión:** Buscamos con nuestras actividades diarias alcanzar el nivel máximo de calidad, eficiencia y efectividad en nuestros compromisos.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 4 de 67



POLITICAS INSTITUCIONALES

1. Política estratégica de gestión del Talento Humano: El diseño e implementación de Políticas de Desarrollo de Talento Humano constituyen un proceso fundamental mediante el cual la E.S.E Hospital del Rosario concibe el talento humano como el activo más importante de nuestra organización y un factor de éxito que facilita la gestión y el logro de los objetivos y resultados, buscando siempre como propósitos y objetivos fundamentales la satisfacción y el bienestar de sus servidores durante el ciclo de permanencia en la entidad (Ingreso, desarrollo y retiro).

2. Política de gestión económica y financiera: Fortalecer el Sistema Financiero y contable de la Institución a través de sistemas de planificación, costeo y de control que le garantice la rentabilidad económica y social.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



3. Política Integral de Gestión de Calidad: Estamos comprometidos con un modelo de prestación de servicios de salud con enfoque de riesgos que integren los sistemas de calidad, estableciendo su Transversalidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad y a los compromisos que la institución suscriba, buscando incrementar la satisfacción de nuestros usuarios; promoviendo una cultura de autocontrol, la mejora continua de los procesos, una filosofía de trabajo soportada en los principios y valores institucionales, un comportamiento seguro y responsable frente al medio ambiente y una cultura de salud ocupacional que promueva ambientes de trabajo saludables, reduciendo los factores de riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de nuestros clientes. Lo anterior articulado con el Modelo de Atención Integral de Salud Territorial – MAITE y con el Modelo de Auditoría del Derecho del Paciente, que contribuyan a resolver en forma ordenada y coherente, los problemas de salud de su población adscrita.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 5 de 67



4. Política de Gerencia tecnologías de información y comunicación: Estamos comprometidos en satisfacer las expectativas tanto de los usuarios externos como internos de la tal manera que los diferentes procesos adopten buenas prácticas que permitan garantizar la confiabilidad, oportunidad, confidencialidad, seguridad y acceso a la información.

5. Política Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI): como institución acredita IAMI, tenemos como compromiso, el mejoramiento continuo de los indicadores en cada una de las acciones para mejorar el estado de salud y nutrición de madres gestantes lactantes, niñas y niños y en consecuencia avanzar en el cumplimiento de sus derechos y en el logro de los objetivos del desarrollo del milenio.

6. Política de renovación tecnológica, modernización de infraestructura, dotación y mantenimiento hospitalario: La E.S.E. Hospital del Rosario se compromete con la gestión de la tecnología e infraestructura, de tal forma que responda a las necesidades de los usuarios, con enfoque a la gestión del riesgo y orientada a la eficiencia y efectividad de la prestación del servicio, buscando siempre el fortalecimiento de la Oferta de Servicios Asistenciales.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



7. Política de Fortalecimiento de la gestión pública: Estamos comprometidos con la ejecución de políticas en salud pública y programas de promoción y prevención que impacten a nivel individual y colectivo con indicadores de salud positivos que contribuyan al mejoramiento de indicadores de condiciones de vida, bienestar y desarrollo.

8. Política de contingencia epidemiológica: nos comprometemos a tender los protocolos, orientaciones y lineamientos emitidos por el ministerio de salud, ente territorial departamental y circunstancias de control de factores de riesgo de las metas de salud positiva o comportamiento epidemiológico de la pandemia en el municipio; para Contribuir al control y protección de los habitantes de la propagación del Virus pandémico y a la contención o mitigación de los efectos del contagio del SARS-CoV-2 o COVID19.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DELROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 6 de 67



OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES



OE No. 1-TALENTO HUMANO: Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motor de la generación de resultados en el ESE Hospital del Rosario.

Objetivos específicos:

- Desarrollar la implementación de la política de gestión estratégica del talento humano en el ESE hospital del rosario.
- Implementación de la política de integridad de la ESE del Rosario con miras a garantizar un comportamiento probo de los servidores públicos y controlar las conductas de corrupción que afectan el logro de los fines esenciales del Estado.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



OE No.2 FINANCIERO. Consolidar la ESE como una empresa rentable social y económicamente mediante el mejoramiento de los procesos administrativos, gestionando la auto sostenibilidad financiera, incrementando la venta de servicios de salud, estableciendo controles de gestión y seguimiento financieros, contables y administrativos, asegurando la transparencia, eficiencia, eficacia en el manejo de los recursos públicos.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO. CAMPOALEGRE – HUILA.		
	ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN		
VIGENCIA: 03-12-2010	CODIGO: GCA-FO-13	VERSION:01	Página 7 de 67



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:



- ✓ Formular e implementar un manual de políticas contables y financieras bajo normas internacionales de información financiera (NIIF) acorde a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación con el fin de garantizar la sostenibilidad y permanencia del sistema contable institucional y para generar la información contable, financiera, económica y social de manera razonable, oportuna, confiable, relevante y objetiva tanto para los clientes internos y externos de la entidad.
- ✓ Garantizar que los recursos presupuestales se ejecuten de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, bajo principios de la planeación eficiencia, austeridad y transparencia con un adecuado control y seguimiento.
- ✓ Formular e implementar un manual de cartera que garantice la administración eficiente de la cartera, depuración, cobro de la cartera y rapidez en el proceso de recuperación de los recursos adeudados.
- ✓ Formular y ejecutar un manual de defensa jurídica con el fin de establecer los parámetros preventivos a seguir con el fin de evitar que, en ejercicio de la práctica médica, atendiendo el objeto misional del Hospital y las actuaciones administrativas, se puedan generar hechos que vulneren el régimen jurídico y que generen un eventual riesgo para el patrimonio de la entidad.
- ✓ Fortalecimiento del proceso de facturación, glosas, conciliaciones y recaudo de nuestras cuentas de conformidad con la normatividad vigente que ofrece el sector, lo cual permitirá agilizar el recaudo.
- ✓ Implementación de un sistema de costeo de todas las actividades de servicios de salud.
- ✓ Fortalecer el mercadeo institucional mediante la implementación de estrategias que permitan mejorar la gestión comercial y por ende financiera del hospital.
- ✓ Ampliar la Participación de la entidad en el Mercado de Servicios de Salud en segundo nivel – Telemedicina.
- ✓ Reformular el manual de contratación de la ESE con el fin de establecer procedimientos internos en las diferentes etapas del proceso de contratación, garantizando los objetivos del Sistema de Compra Pública incluyendo planeación eficaz, eficiencia, economía, promoción de la competencia, rendición de cuentas, manejo del Riesgo y publicidad y transparencia.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



OE No.3 GERENCIA E INFORMACION: Integrar los sistemas de información (SI) y la tecnología de información y comunicaciones (TIC'S) con la plataforma estratégica y las respuestas a las necesidades y expectativas de los diferentes clientes y usuarios garantizando la seguridad, oportunidad y disponibilidad de la información requerida por los clientes internos y externos, proporcionando canales de comunicación adecuados para su divulgación.



Objetivos específicos:

- Formular e implementar el plan estratégico de sistemas de información – PETIC
- Mejorar la infraestructura Tecnológica y Comunicaciones para el Procesamiento de la información.
- Mejorar la seguridad de la información.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 8 de 67



OE No. 4 GESTIÓN DE LA CALIDAD: Formular e implementar un modelo de prestación de servicios de salud con enfoque de riesgo con integralidad de los sistemas de calidad, estableciendo su Transversalidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.



Objetivos específicos:

- Implementar los sistemas integrados del modelo de prestación de servicios con un esquema gerencial de Planeación, Organización; Dinamización; Evaluación y Auditoria; Reportes y Responsabilidades y Reajuste y Mejora, que a través de sistemas integrados registran el contexto de ejecución de labores al interior de la ESE.
- Implementar y desarrollar un sistema integrado de planeación que permitan la articulación, armonización y trazabilidad de los procesos operativos, sistematizados y de control de gestión y desempeño y apunten al proceso planificador de la ESE hospital del Rosario.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



-Implementar y desarrollar un Sistema Integrado de Organización que apunten a generar un desarrollo organizacional de sus estructuras eficientes e imponer un estilo de dirección que coadyuva al cumplimiento de su rol misional como ente social.



-Implementar y Desarrollar un Sistema Integrado de Dinamización que apunten como hospital público a hacer seguimiento a la atención del paciente en las diferentes áreas y unidades funcionales operativas.

-Implementar y desarrollar un Sistema Integrado de Evaluación y Auditoria que apunten a desarrollar un Modelo de Auditoria del derecho del paciente; en términos de concurrencia; calidad del servicio, clínico asistencial, medica de cuentas y operacional, cuyo monitoreo oportuno, lo establece el programa de auditoria de mejoramiento para la calidad PAMEC y respeta la evaluación independiente del sistema de control interno, transversal a las dimensiones del MIPG.

-Establecer el Sistema Integrado de Reporte y Responsabilidad de Empresa Social del Estado – Hospital del Rosario del municipio de Campoalegre que apuntan al cumplimiento de los informes, rendiciones de cuentas, reportes y publicaciones para atender los requerimientos sectoriales y de gestión pública del gobierno nacional.

-Establecer el Sistema Integrado de Reajuste y Mejora, que apunten al monitoreo de los resultados finales al cierre de cada vigencia.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO. CAMPOALEGRE – HUILA.		
	ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN		
VIGENCIA: 03-12-2010	CODIGO: GCA-FO-13	VERSION:01	Página 9 de 67



OE No.5 IAMI:

Fortalecer la Estrategia Institución Amiga de la Mujer y la Infancia Integral-IAMII, en favor de la Salud y Nutrición Materna e infantil con enfoque de derechos Humanos, perspectiva diferencial y criterios de calidad y calidez humana, mediante la Integración de Servicios y Programas a través de la implementación de intervenciones combinadas reconocidas como eficaces, seguras y de costo-efectivas, que permitan mantener la acreditación.

Objetivos específicos

- Realizar la Autoevaluación.
- Verificación de estándares de calidad anual y proceso permanente de mejoramiento y evaluación a través de autoapreciación IAMI.
- Solicitud de evaluación externa a la ESE como Estrategia Institución Amiga de la Mujer y la Infancia Integral-IAMII.





Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

OE No.6. . Política de renovación tecnológica, modernización de infraestructura, dotación y mantenimiento hospitalario

Fortalecer la infraestructura física y biomédica de la ESE, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de habilitación para la prestación de los servicios.

Objetivo Específico

- Fortalecer la Infraestructura física y tecnológica , permitiendo el cumplimiento de la normatividad vigente y la política de humanización y seguridad del paciente.
- Dotar de la Tecnología biomédica adecuada permitiendo el cumplimiento de la normatividad vigente y la política de humanización y seguridad del paciente.





Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 10 de 67



OE No.7 Desarrollar acciones de detección temprana, protección específica y atención a enfermedades de atención en salud pública que impacten positivamente las condiciones de salud de la población, acorde con las metas anuales definidas en el Plan Territorial de Salud del municipio de Campoalegre 2.020 - 2.024



Objetivo Especifico

- Mantener a la población infantil del Municipio de Campoalegre con esquema completo bajo lineamientos del programa ampliado de inmunizaciones.
- Fortalecer los programas de crecimiento y desarrollo.
- Fortalecer las acciones de captación, detección y atención integral a pacientes con diagnóstico de tuberculosis.
- Aumentar la captación temprana de gestantes para el año 2024
- Mantener la adherencia de las gestantes al control prenatal.
- Mantener la atención de parto institucional a las gestantes que acudan a control prenatal.
- Contribuir a la reducción de sífilis congénita en las gestantes inscritas en programa de control prenatal.
- Mantener la prevalencia de transmisión vertical del VIH de las gestantes inscritas en los programas de la ESE.
- Reducción de Mortalidad Materna.
- Contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad municipal por cáncer de cuello uterino
- Disminución de Índice de COP (cariados, obturados y perdidos)
- Fortalecer el programa de riesgo cardiovascular con el fin de reducir la morbilidad y mortalidad por ECVS mediante la prevención y tratamiento oportuno y efectivo de los pacientes con factores de riesgo CV y /o con enfermedades cardiovasculares que se controlan en atención primaria.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



OE No.8: Atender los protocolos, orientaciones y lineamientos emitidos por el ministerio de salud, ente territorial departamental y circunstancias de control de factores de riesgo de las metas de salud positiva o comportamiento epidemiológico de la pandemia en el municipio; para Contribuir al control y protección de los habitantes de la propagación del Virus pandémico y a la contención o mitigación de los efectos del contagio del SARS-CoV-2 o COVID19.



Objetivos específicos.

- Conformación y fortalecimiento del comité intersectorial para la gestión del COVID-19.
- Reorganización de la red de servicios de salud y las modalidades de atención.
- Formación y entrenamiento de equipos básicos COVID 19.
- Desarrollo de capacidades a profesionales de primera línea en el manejo de la enfermedad.
- Autoevaluación técnica para la habilitación de la institución de salud para la atención de casos Covid-19.
- Formulación de políticas públicas de salud para la prevención.
- Desarrollo de capacidades en protocolos guía de práctica clínica dirigida a médicos, enfermeras y paramédicos del servicio de urgencias, consulta externa.
- Guía para la atención y seguimiento domiciliar de casos.
- Preparación de los equipos de salud institucionales de primera línea (urgencias).
- Preparación y apoyo al municipio para la epidemia en fase 3.
- Diseñar un plan o estrategia de información y comunicación en el marco de la pandemia COVID19.
- Formulación e implementación de un plan Bioseguridad y protocolos de manejo.
- Acompañamiento a la autoridad sanitaria durante el periodo de pandemia.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO. CAMPOALEGRE – HUILA.		
	ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN		
VIGENCIA: 03-12-2010	CODIGO: GCA-FO-13	VERSION:01	Página 11 de 67

Se da inicio al segundo tema de **Código de integridad y plan de anticorrupción y atención al ciudadano** por parte de Doctora **Martha Cecilia Puentes Profesional Universitaria administrativa y financiera**:



CODIGO DE INTEGRIDAD
Resolución 008 de 29 enero de 2021
Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



CÓDIGO DE INTEGRIDAD E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

Como política MIPG, señalo la necesidad de construir la política de integridad en las entidades publicas –adopto Código de Integridad para todos los servidores públicos.

Es una herramienta para ser implementada por todas las entidades publicas: "Cambio cultural que incita a nuevos tipos de reflexiones, actitudes y comportamientos"

El Talento Humano de la ESE del Rosario se rige por los Principios y Valores institucionales. [Acuerdo 009 Jul/22/2020 Cultura Corporativa y Direcciónamiento Estratégico](#)

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- ✓ **Vocación de servicio:** Actitud de vida de colaboración hacia los demás, en todo momento y en todas partes, que lleva a acciones desinteresadas que contribuyen a hacer más ligera y placentera la vida de los otros sin buscar recompensa, agradecimiento y/o admiración.
- ✓ **Trabajo en equipo:** Unir el esfuerzo con quienes participan en los procesos y actividades sin excepción, con armonía, cooperación, compromiso y responsabilidad compartida, para multiplicar el logro de resultados en búsqueda de los objetivos y metas comunes.
- ✓ **Excelencia del servicio:** Mantener siempre una actitud de servicio frente a nuestros clientes internos y externos, buscando solucionar de manera oportuna sus necesidades;
- ✓ **Prospectiva de Gestión:** Buscamos con nuestras actividades diarias alcanzar el nivel máximo de calidad, eficiencia y efectividad en nuestros compromisos.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 12 de 67



CÓDIGO DE INTEGRIDAD

QUE ES EL VALOR?

Son principios que orienta nuestro comportamiento para guiar nuestro desarrollo en una sociedad o en una organización



CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Valores de Integridad Pública



Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades



Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación".

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente

Honestidad: Actúo con la verdad, transparencia y rectitud, y favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"

ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 13 de 67



Honestidad

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

INTEGRIDAD

Lo que hago

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque **es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.**
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. **Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.**
- Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, **siempre.**
- Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

Lo que no hago

- Doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- Acepto incentivos, favores o algún otro tipo de beneficios que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 14 de 67

- Uso recursos públicos para **fines personales** relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- Soy descuidado con la información a mi cargo y con su gestión.

COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar

INTEGRIDAD

Lo que hago

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. **Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.**
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

Lo que no hago

- Nunca trabajo con una actitud negativa. **No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.**
- Llego a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. **No es un compromiso y un orgullo.**

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 15 de 67

- Asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.



Lo que hago

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. **Lo público es de todos y no se desperdicia.**
- Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. **A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.**
- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. **No se valen cosas a medias.**
- Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

Lo que no hago

- Malgasto los recursos públicos.
- Postergo las decisiones y actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo.
- Hay cosas que sencillamente se dejan para otro día.

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 16 de 67

- Demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- Evado mis funciones y responsabilidades por algún motivo.



Lo que hago

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

Lo que no hago

- Promuevo y ejecuto políticas, programas o medidas que afecten la igualdad y la libertad de las personas.
- Favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DELROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

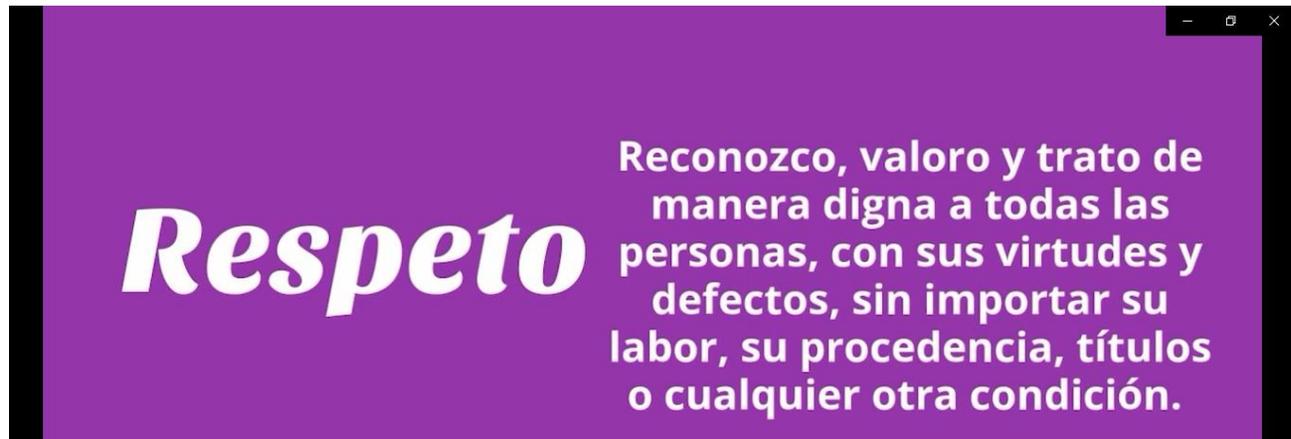
VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 17 de 67

- Permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.



Lo que hago

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. **Soy amable todos los días.**
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. **No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.**

Lo que no hago

- Actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo cualquier circunstancia.
- Baso mis decisiones en presunciones, estereotipos o prejuicios.
- Agredo, ignoro o maltrato de alguna manera a los ciudadanos y a otros servidores públicos.

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 18 de 67



DERCHOS

- Recibir puntualmente la remuneración fijada o convenida para el respectivo cargo o función.
- Disfrutar de la seguridad social en la forma y condiciones que lo dispone la ley.
- Recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones.
- Participar en todos los programas de bienestar social que para los servidores públicos y sus familiares establezca el estado.
- Disfrutar de estímulos e incentivos conforme a las disposiciones legales.
- Obtener permisos y licencias en los casos previstos por la ley.
- Participar en concursos que le permitan obtener promociones dentro del servicio.
- Obtener el reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones.



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



DERECHOS Y DEBERES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

DEBERES

- **Cumplir** y hacer cumplir los deberes contenidos en la constitución y demás actos administrativos.
- **Cumplir** con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de actos u omisiones que causen la suspensión o perturbación injustificada del servicio.
- **Formular**, decidir y ejecutar oportunamente los planes de desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan su manejo.
- **Utilizar** los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo cargo o función.
- **Contestar** y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo conserve bajo su cuidado.
- **Tratar** con respeto imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación por razón del servicio.
- **Acreditarse** los requisitos y perfil exigidos por la ley para el desempeño del cargo.
- **Dedicar** la totalidad del tiempo reglamentario al desempeño de las funciones encomendadas.
- **Cumplir** con las disposiciones de sus superiores jerárquicos siempre que no sean contrarias a la constitución nacional y a las leyes vigentes.
- **Acatar** y poner en práctica los mecanismos diseñados por la ley para facilitar la participación de la comunidad.
- **Capacitarse** y actualizarse en el desempeño de la función.



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



LIDER DEL CODIGO DE INTEGRIDAD

- Área de Talento Humano: Divulga, Lidera la Política de Gestión de Integridad: con Actividades, desarrollo y Seguimiento del código mostrara en Comité Institucional Gestión y Desempeño – informe basado del autodiagnostico MIPG Política de Integridad.



SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- Representante Legal y Nivel directivo
- Talento Humano, Contratación, Comunicaciones y medios, Siau, Servidores y Contratistas de la Entidad, Profesional Administrativo, Control Interno

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



“La integridad consiste en la coherencia entre las declaraciones y las realizaciones”

Anthony Downs



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO. CAMPOALEGRE – HUILA.		
	ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN		
VIGENCIA: 03-12-2010	CODIGO: GCA-FO-13	VERSION:01	Página 19 de 67




PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



E.S.E. Hospital Del Rosario
Acreditado IAMI
por el MIn. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila.
Según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
Nº. 001188509-0



INTRODUCCIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el controlar posibles actos de corrupción en la ESE Hospital del Rosario, su metodología incluye cinco componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio.

Para la elaboración del presente Plan se tomó como referencia el documento guía "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2", elaborado por la Presidencia de la República, el D.A.F.P y el D.N.P.

Adicionalmente acorde con el marco legal, se tomaron como referencia las siguientes normas: el Ley 1712 de 2014, Decreto 2641 de 2012, el Documento COMPES de Rendición de Cuentas 3654 de 2010, el Decreto 124 de 2016 y la Política de Desarrollo Administrativo de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, establecida en el Decreto 1083 de 2015, entre otras.

De acuerdo con la metodología diseñada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en el marco del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, este Plan incluye cinco componentes, así:

PRIMER COMPONENTE:

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y LAS MEDIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS.

Esta herramienta le permite a la ESE Hospital del Rosario identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción y sus causas se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

Esta política es liderada en la ESE Hospital del Rosario, por el Profesional Administrativo y Financiero responsable de la Política de Transparencia.

SEGUNDO COMPONENTE:

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Facilita el acceso a los servicios que brinda la institución y les permite a la ESE Hospital del Rosario simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando al ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos. Política que viene siendo liderada por el

Recuperar tu salud es nuestra prioridad.

Carretera 9 No. 32-50 Km 1 - Vía a Mela / Campoalegre - @H
Teléfono: (998) 628 14 81 - 933 88 30
administración@hospitaldelrosario.gov.co
www.hospitaldelrosario.gov.co

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

OBJETIVOS GENERAL: Instrumento de tipo preventivo para controlar los posibles actos de corrupción en la ESE Hospital del Rosario.

ESPECIFICOS

Identifica posibles riesgos que pueden afectar la transparencia en la gestión	Implementar estrategias que contribuya a la mitigación de los riesgos de corrupción identificados	Actualizar los tramites identificados en la institución e identificar otros procedimientos administrativos de cara al usuario	Fortalecer la transparencia y confianza con los diferentes grupos de interés a través de la publicación oportuna, clara, confiable y gestión institucional
---	---	---	--

Es de obligatorio cumplimiento y aplicabilidad para todos los procesos, unidades funcionales y colaboradores

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



MARCO NORMATIVO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	RACIONALIZACION DE TRAMITES
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1474- 2011 Estatuto Anticorrupción, Art.73 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano • Decreto 4637-2011 suprime programa presidencial, art.2 crea Secretaria de Transparencia DAPRE • Decreto 1649-2014 Metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias lucha contra la corrupción y atención al ciudadano – elaborar anualmente. • Decreto 1081-2015 Metodología elaborar estrategias de lucha contra la corrupción contenida documento Estrategias para la corrupción Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. • Decreto 1499-2017 Modelo Integrado Planeación y Gestión, modifco Decreto 1083-2015, se crea MIPG define y actualiza: Planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Ley 019 -2012 Decreto Antitramites: norma suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y tramites innecesarios en la administración publica. • Ley 962 - 2015 Dicta disposiciones sobre racionalización de tramites y procedimientos administrativos a entidades del Estado y particulares que ejercen funciones publicas. • Decreto 943-2014 MECI Modelo Estándar de Control Interno
	RENDICION DE CUENTAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1712 - 2015 Ley de Transparencia y Acceso a la información Publica. La rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano .

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



MARCO NORMATIVO

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

• Ley 1712 - 2015 Ley de Transparencia y Acceso a la información Publica. La rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano .

ATENCION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

• Ley 1474 - 2011 Estatuto Anticorrupción, Art.76 Programa Presidencial de Modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción debe señalar los estándares que debe cumplir las oficinas de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de las entidades publicas.

• Decreto 1649-2014 Modificación de la estructura DAPRE Art. 14 Señala los estándares que debe tener en cuenta las entidades publicas para las dependencias de quejas, sugerencias y reclamos. Art.15 Funciones de la secretaria de la Transparencia

• Ley 1755 - 2015 Derecho fundamental de petición Art.1. Regulación del derecho de petición.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

DEFINICIONES

Administración de riesgos: Conjunto de elementos de control que permiten a la entidad pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos.

Análisis de Riesgo: Elemento de control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias

Corrupción: La entendemos como el "abuso de posiciones de poder o de confianza, para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones"



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 21 de 67

Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado

Frecuencia o probabilidad de ocurrencia: Se entenderá como el número de evento considerado como riesgo que se ha presentado o tiene una posibilidad de presentarse durante un plazo de tiempo.

Identificación del Riesgo: Elemento de control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la entidad, que ponen en riesgo el logro de su misión (función), estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo alguna práctica corrupta en la ESE,

Impacto: Efecto que puede tener el riesgo en el momento de presentarse, la valoración va de bajo a alto en la medida en que mayor sea esa repercusión sobre el área o proceso en el momento en que el riesgo sucediera. De no haberse presentado nunca, debe tenerse en cuenta todas las consecuencias, ya sean físicas, económicas, legales, sociales, de gestión, sobre las cuales interviene el riesgo evaluado.

Mapa de Riesgos: Es una herramienta básica que muestra los riesgos a los cuales está expuesta una entidad, identificando las áreas, actividades, activos que podrán verse afectados por un suceso. En él se mide la importancia de cada riesgo, cada nivel de riesgo, y el entorno de cada riesgo.

Riesgo de Corrupción: Se entiende por Riesgo de Corrupción la posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular. (Estrategia Plan Anticorrupción, Decreto 1081 de 2015).

Probidad: Es la cualidad que define a una persona íntegra y recta; a alguien que cumple sus deberes sin fraudes, engaños ni trampas. Ser probo es ser transparente, auténtico y actuar de buena fe. En este sentido, la probidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, y guarda estrecha relación con la honestidad, la veracidad y la franqueza. (Ideario Ético Distrital).

Transparencia: Dar a conocer la información de carácter público que obra en los archivos de cada dependencia gubernamental, garantizar el derecho de acceso a la información (artículo 60 constitucional), y salvaguardar la protección de datos personales de solicitantes y sujetos obligados.

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 22 de 67



COMPONENTES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Componente 1: Mapa de Riesgo de Corrupción y Medidas para mitigar los riesgos

Componente 2: Racionalización de Trámites

Componente 3: Rendición de Cuentas

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Componente 5: Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la información

Componente 6: Iniciativas Adicionales

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

El Gerente y Colaboradores de la ESE Hospital del Rosario se comprometen a establecer lineamientos precisos que permitan orientar la toma oportuna de decisiones previniendo la ocurrencia de riesgos y sus impactos, para brindar una atención segura a nuestros usuarios

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 23 de 67

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN 2021

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
ZONA RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
P R O B A B I L I D A D	Casi seguro	5	Moderada	Alta	Extrema
	Probable	4	Moderada	Alta	Extrema
	Posible	3	Moderada	Alta	Extrema
	Improbable	2	Baja	Moderada	Alta
	Rara vez	1	Baja	Baja	Moderada
		5	10	20	
		Moderado	Mayor	Catastrófico	
		IMPACTO			

Medición del Riesgo de Corrupción			
Probabilidad			
Descriptor	Descripción	Frecuencia	Nivel
Rara vez	Excepcional	Se ha presentado en los últimos 5 años.	1
Improbable	Improbable	Se presenta una vez en los últimos 5 años.	2
Posible	Posible	Se presenta una vez en los últimos 3 años.	3
Probable	Es probable	Se presenta una vez en el último año.	4
Casi seguro	Es muy seguro	Se ha presentado más de una vez al año.	5

Medición del Riesgo de Corrupción		
Impacto		
Descriptor	Descripción	Nivel
Moderado	Afectación parcial al proceso y a la dependencia. Genera algunas consecuencias para la entidad.	5
Mayor	Impacto negativo de la Entidad. Genera altas consecuencias para la entidad.	10
Catastrófico	Consecuencias desastrosas sobre el sector. Genera consecuencias desastrosas para la entidad.	20

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN 2021

PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIA	RIESGO EMERGENTE			OPCIÓN	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	TIEMPO	INDICADORES	PROBABILIDAD
					PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DEL RIESGO						
GESTIÓN DE TESORERÍA	PAGO A PROVEEDORES	Probabilidad de realizar un giro por un valor diferente al autorizado a favor de un particular o de un tercero	Se anula el comprobante de egreso que no correspondió a la orden de pago.	Pérdida de Recursos económicos de la Institución	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	EVITAR	El responsable de la tesorería cada vez que recopile el comprobante de egreso verificará el valor del comprobante que está acorde con la cuenta por pagar, el nombre del tercero y el valor que coincide con el comprobante de la que va a girar a través de la plataforma, con el propósito de evitar mayor valor pagado y a un proveedor distinto a la autorizada.	Cercificación	Semanal	Indicador de Eficacia: Número de conciliaciones realizadas / Número de conciliaciones programadas x100% Indicador de Efectividad: Número de proveedores y giros que se realizaron no autorizados / total de giros realizados durante el mes x 100*	IMPROBABLE
			Diligenciamiento incompleto del comprobante de egreso sin la firma de quien elabora el comprobante y quien realiza la transferencia	Pérdida de Recursos económicos de la Institución	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	EVITAR	Realizará la conciliación con la relación de los comprobantes de egreso con los giros electrónicos. * En caso de que se presente el recibo, se notificará de forma inmediata al subgerente y al gerente por medio de los canales de comunicación disponibles en la entidad. La responsable de la tesorería cada vez que se genere un comprobante de egreso, verificará que está debidamente firmado por el funcionario quien lo elaboró y luego de efectuada la transferencia firmará el respectivo comprobante de egreso, con el propósito de conformar el proceso de pago. La evidencia son las conciliaciones realizadas donde se relaciona el número de los comprobantes de egreso debidamente firmados en sus respectivos espacios del firmante.	Cercificación	Semanal	Indicador de Eficacia: Número de comprobantes de egros debidamente firmados / Número Total de comprobantes realizados x100% Indicador de Efectividad: Número de comprobantes de egreso no sus respectivos firmas / total de comprobantes egreso realizados x 100*	IMPROBABLE
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	INCORPORACIÓN DE PERSONAL	Favorecer a un aspirante en el acceso a un cargo sin los requisitos legales	Influencia de terceros para la vinculación Incremento puntual para favorecer a un tercero Intervención en los procesos de selección	Investigaciones de los organismos de control Sanciones pecuniarias Falta de credibilidad en los procesos de la Entidad Seguridad del paciente	POSIBLE	MAYOR	ALTO	EVITAR	El Jefe de Talento Humano, cada vez que se haya verificado el cumplimiento de los requisitos de Lista de Cheques, emitirá una certificación donde conste que la persona a vincular se encuentra en la lista de elegibles o de lista rechazados y renuncia o en su caso de pre-eliminación, indicando: * Cargo y trazabilidad del proceso de convocación con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos del DAPP, CNEC y a la normatividad vigente. * En caso de que no sea de la lista de elegibles, el Jefe de Talento Humano expedirá una certificación donde indique que el cargo convocado no tiene lista de elegibles.	Completamiento lista de cheques Cercificación que conste la vinculación del personal	Mensual	Indicador de Eficacia: No. de hojas de vida revisadas / No. hojas de vida solicitadas x resultado Lista de chequeos x100 Indicador de Efectividad: Número de hojas de vida en certificación / Total de Hojas de vida durante el Mes x 100	POSIBLE

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 24 de 67

Se da inicio al cuarto tema de **Seguridad en el Paciente** por parte de Doctora **Mónica Martínez** coordinadora de calidad:

HOSPITAL DEL
Rosario
ESE
IAMI
CAMPOALEGRE - HUILA

ESTAMOS EN PROCESO DE ACREDITACION
ROSARITO

PROGRAMA SEGURIDAD DE PACIENTE

URGENCIAS
HOSPITAL DEL ROSARIO

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 25 de 67



OBJETIVO GENERAL



Fortalecer el programa de seguridad de paciente por medio de la cultura de aprendizaje, mediante la implementación de prácticas seguras de atención en salud, cumpliendo con altos estándares de calidad, dirigida a nuestros colaboradores, usuarios y familiares, aplicando la política de seguridad del paciente que contribuya acciones de identificación, prevención y gestión de riesgos relacionados con los procesos misionales de la Empresa Social del Estado - Hospital del Rosario.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



OBJETIVO ESPECÍFICOS (9)



- Direccionar las políticas institucionales y el diseño de los procesos de atención en salud hacia la promoción de una atención en salud segura.
- Disminuir el riesgo en la atención en salud brinda a los pacientes.
- Prevenir la ocurrencia de eventos adversos o incidentes en los procesos de atención en salud mediante el despliegue de metodologías científicamente probadas y la adopción de herramientas prácticas que mejoren las barreras de seguridad y establezcan un entorno seguro de la atención en salud.
- Coordinar con los diferentes actores del sistema hacia mejoras en la calidad de la atención que se evidencie en la obtención de resultados tangibles y medibles.
- Fortalecer la Cultura de seguridad de paciente, educar e involucrar a los pacientes y sus familiares en el conocimiento y abordaje de los factores que pueden potencialmente incidir en mejorar la seguridad de los procesos de atención de que son sujetos.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 26 de 67



ALCANCE



- El programa de seguridad del paciente y la gestión serán direccionado por la Gerencia, el comité de calidad y seguridad de paciente, el grupo interno de trabajo de prestación de servicios asistenciales, coordinadores de las diferentes dependencias y áreas, y todo el personal contratado por la ESE Hospital del Rosario. Contando con la participación activa, a través de la creación de una cultura organizacional y el aprendizaje continuo de los lineamientos de seguridad, la medición de las aplicaciones de este aprendizaje y posterior autoevaluación y elaboración de planes de mejoramiento.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE



La E.S.E Hospital del Rosario, garantiza un servicio de calidad con mejoramiento continuo a los procesos de atención segura, centrada en el usuario, su familia y nuestros colaboradores; con el propósito de fortalecer el talento humano, innovar en la prestación de servicios de salud, disminuir riesgos evitables, mediante prácticas institucionales tendientes a aumentar los niveles de seguridad, a través de una cultura justa, educativa, y no punitiva, reduciendo la ocurrencia de incidentes y eventos adversos, derivados de la prestación de los servicios de salud.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

MODELO DE GESTION DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE



ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD DE PACIENTE

- Junta directiva
- Gerencia
- Comité de calidad y seguridad del paciente
- Grupo interno de trabajo de prestación de servicios asistenciales
- Coordinación de calidad y profesional de apoyo
- Coordinadores de servicio
- Personal asistencial y administrativo



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 28 de 67



Quien debe reportar Directamente:

- Todos los funcionarios de la E.S.E Hospital del Rosario, ya sean asistenciales o administrativos que evidencien un indicio de evento adverso, incidente o un evento previamente informado.

A quién reportar:

- Al equipo de calidad y seguridad del paciente
- Al coordinador técnico asistencial
- Al referente de seguridad del paciente
- Al jefe del servicio o área
- Si es un evento relacionado con un medicamento se puede realizar directamente al Servicio farmacéutico.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



Cómo reportar:

Para realizar el reporte de un incidente, indicio de evento adverso o evento se tiene diferentes mecanismos:

- La E.S.E Hospital del Rosario tiene dos mecanismos de registrar el evento adverso:
- Registrar en el formato de Eventos Adversos e Incidentes (GCA-FO-06, ver [anexo 1](#)) enviarlo en Físico o por medio magnético a la Coordinación de Garantía de la Calidad.
- Registrar en el formato sistematizado software [Dinámica gerencial](#), ingresando con usuario, ID, procesos y reporte de evento adverso.
- Igualmente serán válidos los reportes que se generen de manera verbal, y por mail.

Se reportarán los siguientes datos:

- Fecha de reporte.
- Que sucedió.
- Donde sucedió
- Cuando sucedió
- Nombre del Paciente.
- Identificación, edad, sexo, diagnostico, del paciente.
- Condición final del paciente.
- Información adicional sobre el producto (Sangre, Dispositivos, Medicamentos)

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

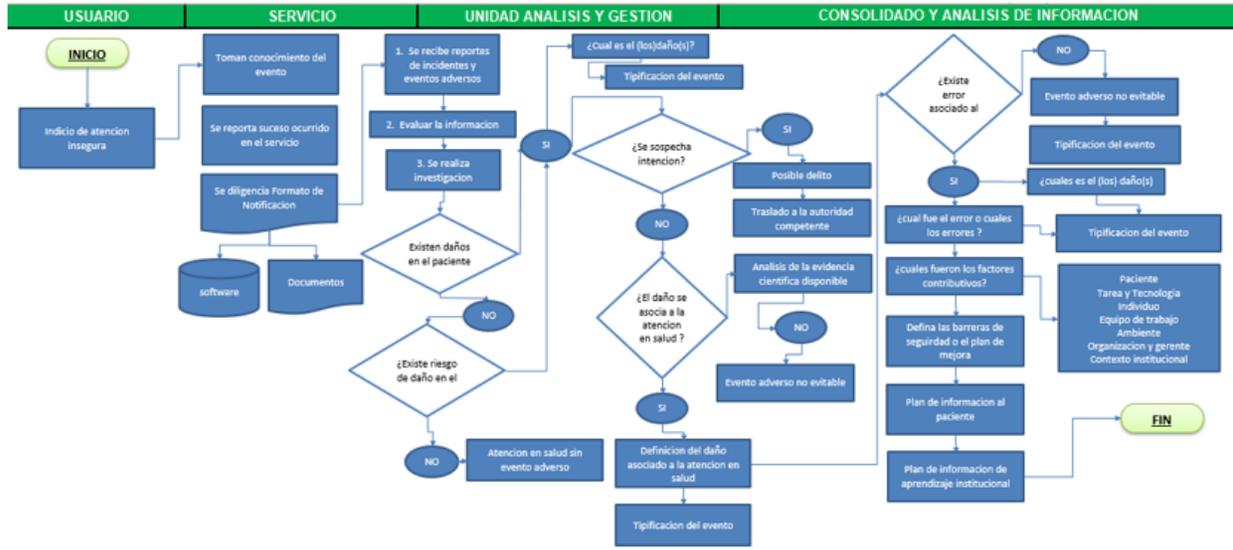
VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 29 de 67

Análisis de Eventos adversos e incidentes

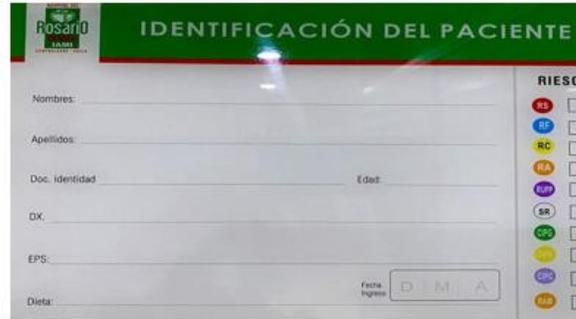




PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS



Asegurar la correcta identificación del paciente en los procesos asistenciales




Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS



Detectar, prevenir y reducir infecciones asociadas con la atención en salud



PRECAUCIONES "POR GOTAS"



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS

Mejorar la seguridad en la utilización de medicamentos



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS

Procesos para la prevención y reducción de la frecuencia de caídas

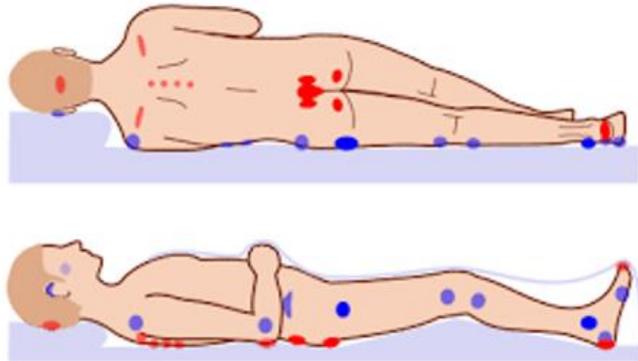


Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS

Prevención de
ulceras por presión



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS

Garantizar la correcta
identificación del
paciente y las
muestras de
laboratorio



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS

Reducir el riesgo en la atención a pacientes cardiovasculares



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS

Reducir el riesgo de la atención de pacientes con enfermedad mental



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS

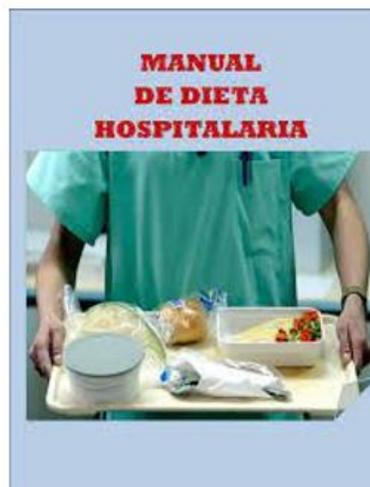
Reducir riesgo de la
atención del
paciente crítico



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS

Prevención de la
mal nutrición o
desnutrición



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 35 de 67

PROCESOS
ASISTENCIALES SEGUROS

Garantizar la
atención segura de
la gestante y el
recién nacido



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

PROCESOS
ASISTENCIALES SEGUROS

Atención de
urgencias en
población
pediátrica



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

ACTUACIÓN DEL PROFESIONAL

REVENIR EL CANSANCIO EN LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

BUENAS PRÁCTICAS
DIRIGIDAS A LA
ACTUACIÓN DE LOS
PROFESIONALES



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

MEJORAR LA EFECTIVIDAD DE LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS PERSONAS
QUE ATIENDEN Y CUIDAN A LOS PACIENTES

BUENAS PRÁCTICAS
DIRIGIDAS A LA
ACTUACIÓN DE LOS
PROFESIONALES



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DELROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 37 de 67



**GARANTIZAR LA
FUNCIONALIDAD DE LOS
PROCEDIMIENTOS DE
CONSENTIMIENTO
INFORMADO**

Desarrollar y fortalecer el conocimiento técnico en la aplicación de prácticas seguras, tener claramente definido la consecución, verificación y entendimiento del consentimiento Informado, desarrollando y fortaleciendo destrezas y competencias relacionadas con la funcionalidad de los procedimientos.



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

Se da inicio al quinto tema de **Gestión Documental** por parte de Diana Bedoya **coordinadora de Gestión Documental**:

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



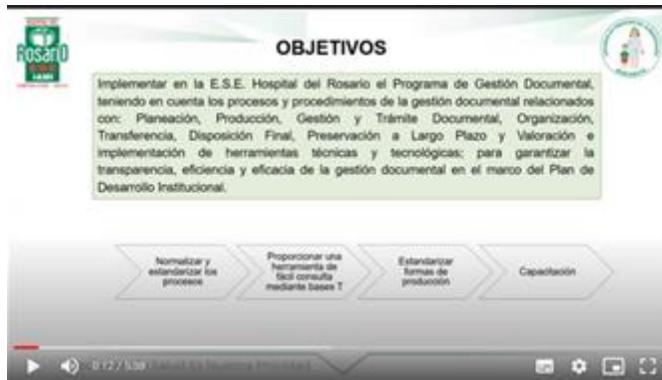
ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 38 de 67



“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

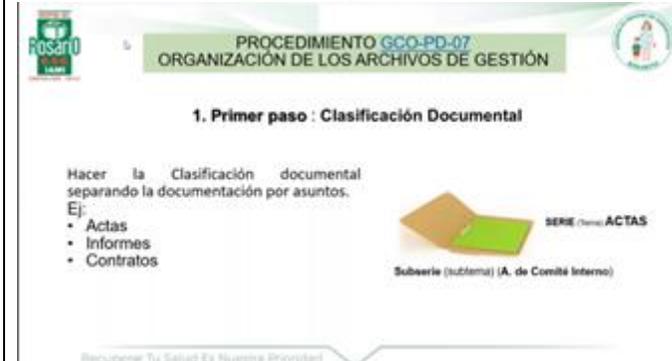
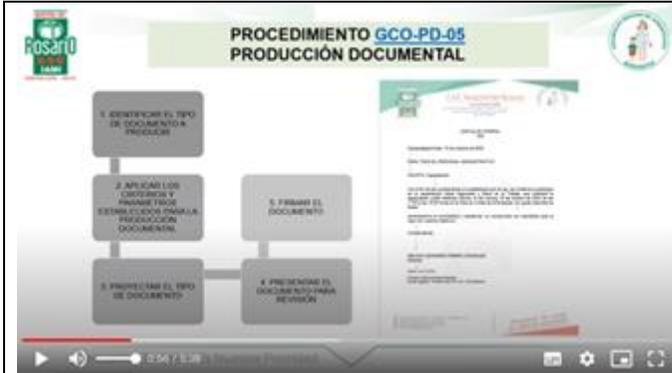
ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 39 de 67



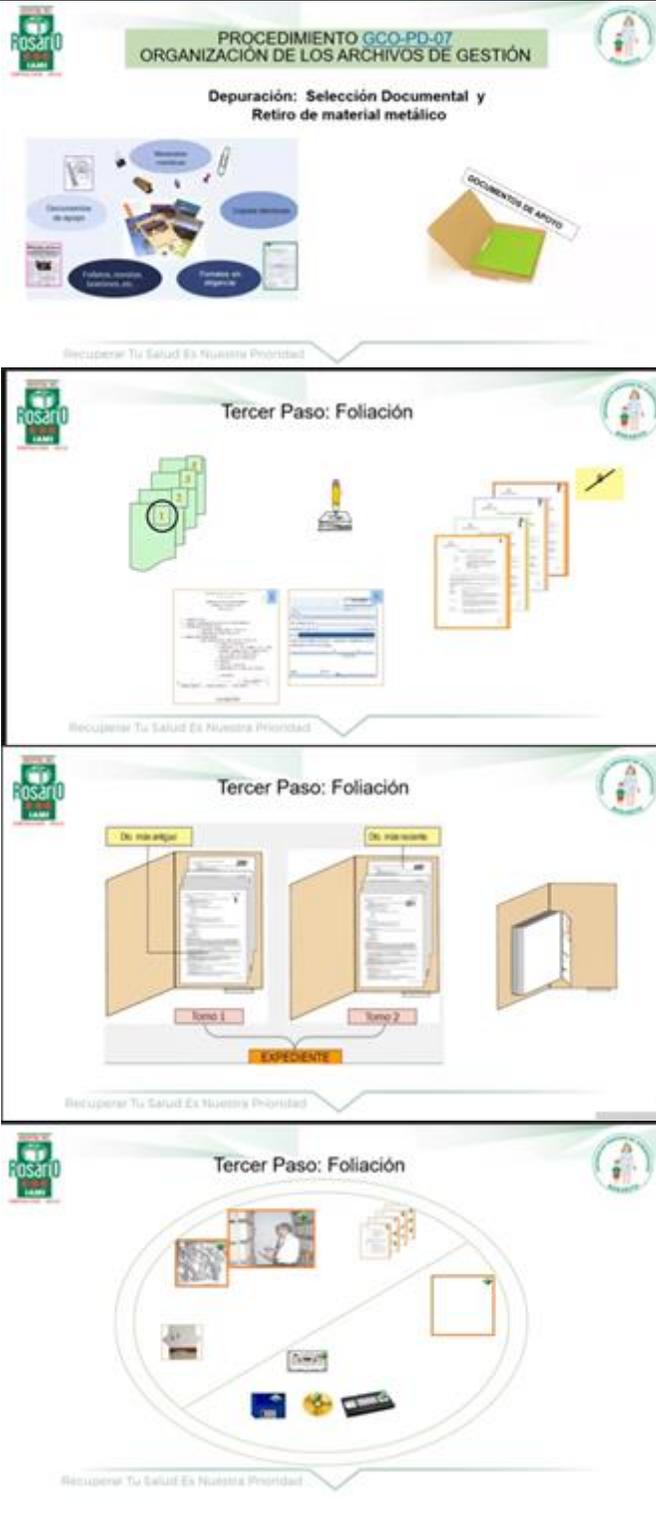
ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 40 de 67



PROCEDIMIENTO GCO-PD-07
ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN

Depuración: Selección Documental y Retiro de material metálico

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

Tercer Paso: Foliación

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

Tercer Paso: Foliación

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

Tercer Paso: Foliación

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 41 de 67

Cuarto paso: Descripción

Rotulo de carpeta [GCO-FO-11](#)

ESE HOSPITAL DEL ROSARIO-CAMPOALEGRE-HUILA MIL 001.000.000.0		
DEPENDENCIA		
SERIE	Código	
	Nombres	
SUBSERIE	Código	
	Nombres	
CARPETA O EXPEDIENTE	Nombres	
FECHA DE CARPETA	Inicial	Final
Nº FOLIOS DEL	AL	TOTAL FOLIOS
Nº CARPETA:	POSICION CARPETA	CAJA Nº

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

FORMATO HOJA DE CONTROL [GCO-FO-14](#)

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

Formato Único Inventario Documental (FUID) [GCO-FO-15](#)

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

SEÑALIZACIÓN DE ESTANTERIA FIJA

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 43 de 67

ESQUEMA DEL SG-SST

● Ciclo PHVA



“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DELROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 44 de 67

OBJETIVO GENERAL

- Establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar en forma continua un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de acuerdo con los requisitos del **Decreto 1072 de 2015** y los Estándares Mínimos de la **Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019**, en la **E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO** y determinar cómo se cumplirán estos requisitos al identificar los peligros, valorar y controlar los riesgos a los que están expuestos sus trabajadores con el fin de generarles un ambiente de trabajo seguro y confiable.

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DELROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 45 de 67

OBJETIVOS DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Desarrollar programas de capacitación, bienestar, promoción y prevención, para fortalecer la cultura del autocuidado, los estilos de vida saludables, el ambiente o clima laboral y las competencias de los trabajadores; procurando entre otros, la prevención de los casos de acoso laboral.
- Realizar actividades de prevención, preparación y respuesta ante emergencias; asignar los recursos técnicos, humanos y económicos necesarios incluyendo los grupos de interés los cuales aportan al respectivo mejoramiento continuo.

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DELROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 46 de 67

COPASST

- La organización **E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO** cuenta con un **Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo**, dando cumplimiento a la resolución 2013 de 1986 y Decreto 1072 de 2015.
- El comité paritario se reúne mensualmente y desarrolla actividades en seguridad y salud en el trabajo participando de manera activa en el funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 47 de 67

FUNCIONES DEL COPASST

- Proponer y participar en actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimiento de trabajo.
- Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y proponer al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia.
- Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 48 de 67

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

- o La organización **E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO** cuenta con un comité de convivencia laboral dando cumplimiento a lo establecido en las resoluciones 652 y 1356 de 2012, creado como medida preventiva para el acoso laboral. Sesiona de manera trimestral o en casos que requieran intervención inmediata.

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DELROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 49 de 67

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

- Recibir y dar trámite a las quejas presentadas referentes a acoso laboral.
- Escuchar a las partes involucradas sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes y verificar su cumplimiento.

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 50 de 67

FACTORES DE RIESGOS AL INTERIOR DE LA E.S.E.

○ RIESGO QUIMICO:



○ RIESGO BIOLÓGICO:



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 51 de 67

FACTORES DE RIESGOS AL INTERIOR DE LA E.S.E.

● RIESGO PSICOSOCIAL:



● RIESGO FISICO:



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 52 de 67

FACTORES DE RIESGOS AL INTERIOR DE LA E.S.E.

● RIESGO BIOMECANICO:



● FENOMENOS NATURALES:



	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO. CAMPOALEGRE – HUILA.		
	ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN		
VIGENCIA: 03-12-2010	CODIGO: GCA-FO-13	VERSION:01	Página 53 de 67

Se da inicio al séptimo tema de **TIC (Política de Seguridad de la Información)** por parte de SAUL ANDRES MURCIA coordinador de Sistemas.





**HOSPITAL DEL
Rosario
ESE
IAMI**
CAMPOALEGRE - HUILA



AREA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES “TIC”

Ingeniero: Saul Andrés Murcia Jurado
Coordinador TIC



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



**HOSPITAL DEL
Rosario
ESE
IAMI**
CAMPOALEGRE - HUILA

SEGURIDAD DE LA INFORMACION



La seguridad de la información es el conjunto de medidas técnicas, operativas, organizativas, y legales que permiten a las organizaciones resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de la misma.

El concepto de seguridad de la información no debe ser confundido con el de seguridad informática, ya que este último sólo se encarga de la seguridad en el medio informático, pero la información puede encontrarse en diferentes medios o formas, y no solo en medios informáticos.

La seguridad de la información se encarga de garantizar la integridad, confidencialidad, disponibilidad de nuestra información.

Integridad: Propiedad de salvaguardar la exactitud y estado completo de los activos de información.

Disponibilidad: Propiedad de que la información sea accesible y utilizable por solicitud de una entidad autorizada.

Confidencialidad: Propiedad que determina que la información no esté disponible ni sea revelada a individuos entidades o procesos no autorizados.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 54 de 67



POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION



La ESE Hospital del Rosario, considera la información como un activo fundamental para la gestión administrativa y para la prestación de servicios de salud; por lo cual asigna un compromiso expreso de la protección de sus propiedades más significativas como parte de una estrategia orientada a la continuidad del negocio, la administración de riesgos y la consolidación de una cultura de seguridad de la información.

Consciente de las necesidades actuales, la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre implementa un modelo de gestión de seguridad de la información como la herramienta que permite identificar y minimizar los riesgos a los cuales se exponen la información, ayudar a la reducción de costos operativos y financieros, establecer una cultura de seguridad y garantizar el cumplimiento de los requerimientos legales, contractuales, regulatorios y de negocio vigentes.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



USO DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS



Los sistemas de información (Dinámica Gerencial Hospitalaria) deberán protegerse por medio de un modelo de claves de acceso que sean seguras y que garanticen un nivel de confiabilidad aceptable para la protección de información de accesos no deseados ni permitidos.

Cada funcionario o contratista deberá tener una clave personal e intransferible de acceso que le permitirá ingresar de forma exclusiva tanto a los sistemas operativos y a los aplicativos a los que está autorizado.

Cada funcionario o contratista es responsable del uso de su clave de acceso y es su responsabilidad mantenerla en secreto, ya que cualquier modificación no autorizada de la información, daño o acceso irregular que ocurra y se detecte, es responsabilidad del usuario que maneje la clave y por tanto puede hacerse acreedor a las sanciones de tipo legal y disciplinario que esto conlleve.

Las claves de acceso deben ser cambiada, mínimo cada 3 meses, y en ningún caso debe ser igual a la anterior.

La clave de acceso debe tener una longitud mínima de ocho caracteres, al menos una Letras mayúscula, un número, y un carácter especial. Debe ser diferente al nombre del usuario, la fecha de nacimiento o el número de identificación.

En caso de que el usuario requiera algún permiso especial o algún cambio en la configuración del perfil de usuario, estos cambios deberán ser solicitados a la Oficina de Sistemas, con el responsable del aplicativo.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO. CAMPOALEGRE – HUILA.		
	ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN		
VIGENCIA: 03-12-2010	CODIGO: GCA-FO-13	VERSION:01	Página 55 de 67




USO DE INTERNET

El acceso al servicio de Internet utilizado por funcionarios, contratistas o practicantes conlleva responsabilidades y compromisos para su uso.

Se espera que los usuarios de este servicio conserven normas de buen uso, confidencialidad y criterio ético. Todos los funcionarios, contratistas y practicantes con autorización al uso y acceso a estos servicios deben:

- Utilizar este servicio exclusivamente para fines laborales.
- Conservar normas de respeto, confidencialidad y criterio ético por parte de todos los funcionarios, contratistas o practicantes con acceso a este servicio.
- Descargar documentos o archivo tomando las medidas de precaución para evitar el acceso de virus en las redes y equipos informáticos.
- Está Prohibido el envío, descarga y/o visualización de páginas con contenido insultante, ofensivo, injurioso, obsceno, pornográfico, terrorismo, música, redes sociales, violatorio de los derechos de autor y/o que atenten con la integridad moral de las personas o instituciones.

Si se determina que alguna de las páginas previamente restringidas por el Ingeniero de sistemas es requerida para el desempeño de funciones de algún funcionario, contratista o practicante esta será habilitada únicamente con el consentimiento y solicitud del Gerente.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad




USO DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTERNO

La E.S.E es consciente que este tipo de herramientas son muy útiles para el resguardo y transporte de información pero igualmente son elementos que permiten extraer información sin dejar huella física ni registro de dicha acción; Por esta razón define los compromisos frente al uso de Dispositivos de Almacenamiento Externo para asegurarse de que la información propietaria, adquirida o puesta en custodia en la entidad no está supeditada a fuga, uso no autorizado, modificación, divulgación o pérdida y que esta debe ser protegida adecuadamente según su valor, confidencialidad e importancia.

El uso de dispositivos de almacenamiento externo está permitido para los funcionarios, contratistas y practicantes, con el fin de facilitar el compartir y transportar información que no sea de carácter clasificado ni reservado de la Institución dentro de las normas y responsabilidades del manejo de información institucional.

Los dispositivos de almacenamiento de uso externo comprenden las unidades que se pueden conectar como una memoria USB, por medio de un cable de datos, mediante una conexión inalámbrica directa a cualquier equipo de cómputo.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO. CAMPOALEGRE – HUILA.		
	ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN		
VIGENCIA: 03-12-2010	CODIGO: GCA-FO-13	VERSION:01	Página 56 de 67



USO DE IMPRESORAS



Ningún recurso informático de la E.S.E podrá usarse para fines diferentes a los asuntos de trabajo. Las impresiones que se elaboren con estos recursos en ningún momento podrán ser de carácter personal.

Es responsabilidad del usuario conocer el adecuado manejo de los equipos de impresión (escáner y fotocopiado) para que no se afecte su correcto funcionamiento.

En caso de presentar problemas en el momento de imprimir debe evitar manipular los elementos de la impresora, se debe comunicar área de sistemas.



CONTROL DE VIRUS INFORMATICOS



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

La E.S.E Hospital del Rosario para la protección de su información, deberá contar con herramientas informáticas para el control de los software malicioso incluidos los virus informáticos, así como un grupo de prácticas que eviten su masificación y su influencia negativa.

- La empresa mantendrá instalado en todos sus equipos de cómputo un software anti malware o antivirus que garantice la seguridad en la información, el cual se actualizará a través de la red una vez a la semana al iniciar sesión el equipo.
- En caso de que el usuario detecte la presencia de un virus en algún archivo o algún comportamiento anormal de las funciones dentro de los equipos de cómputo, Tiene el deber de notificar el hecho a la Oficina de Sistemas, para que se tomen las acciones pertinentes y evaluar su impacto en los demás equipos o en la red.
- No se deben abrir o reenviar archivos de dudosa procedencia para evitar el contagio de software mal intencionado o virus.
- Se debe evitar al máximo el usar medios extraíbles de almacenamiento como CD, DVD, memorias USB etc. que pueden infectar a los equipos con software mal intencionado o virus.
- Se deben eliminar correos electrónicos de remitentes desconocidos, o con mensajes o archivos adjuntos sospechosos, ya que estos pueden traer **keyloggers**, virus, **sniffer**, spam, etc. Esto puede ocasionar un ataque a nuestra red corporativa de datos a través de **hackers** y/o **crackers** informáticos.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 57 de 67



USO DE EQUIPOS DE COMPUTO



- Encender y apagar correctamente el equipo de cómputo.
- No colocar encima de los equipos de cómputo ningún objeto que pueda caer y dañarlos.
- Toda CPU que se encuentre en servicio no debe estar en el piso sin ningún tipo de soporte.
- No consumir alimentos ni bebidas cerca al equipo de cómputo.
- Limpiar regularmente el equipo de cómputo asignado.
- El traslado entre dependencias del Hospital de todo equipos de cómputo, está a cargo del área de Activos Fijos para el control de Inventarios.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



USO DE DISCOS DE RED O CARPETAS COMPARTIDAS



Para que los usuarios tengan acceso a la información en los discos de red, el coordinador deberá acercarse al área TIC del hospital, autorizando el acceso y permisos correspondientes al rol y funciones a desempeñar. Los usuarios tendrán permisos de escritura, lectura o modificación de información en los discos de red, dependiendo de sus funciones y su rol.

La información almacenada en cualquiera de los discos de red debe ser de carácter institucional.

Se prohíbe extraer, divulgar o publicar información de cualquiera de los discos de red o estaciones de trabajo, sin expresa autorización del coordinador.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

Se da inicio al séptimo tema de **TIC (Política de Seguridad de la Información)** por parte de SAUL ANDRES MURCIA coordinador de Sistemas.

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 58 de 67



DEVOLUCION DE ACTIVOS



Los funcionarios, contratistas y todos aquellos que se vinculen directa o indirectamente con el hospital, tienen como responsabilidad final realizar la devolución de los activos de información de la institución a su cargo y responsabilidad (software, documentos corporativos, equipamiento, dispositivos de computación móvil, entre otros) al jefe de área respectiva; que a lo largo de su vida laboral se le asignó una vez que se dé por concluida toda relación o vínculo laboral.

En los casos donde el funcionario, contratista y demás tengan bajo su administración información importante generada o accedida durante su desempeño en las funciones del cargo; dicha información deberá ser entregada al hospital a través de cada jefe de área para su almacenamiento y/o respaldo; la devolución de la información y demás activos será tenida en cuenta para el concepto de paz y salvo para con el hospital.

Si un funcionario, contratista y demás con autorización de la Oficina Asesora Sistemas de Información Hospitalaria utiliza su equipo de cómputo personal, éste es responsable de transferir toda la información de propiedad del hospital al área de interés; dicha información deberá ser eliminada de manera confiable de su equipo como resultado de la finalización de su relación laboral.

Toda devolución de activos tangibles de información se debe realizar mediante el área de activos fijos a través del formato de traslado generado por esta área.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

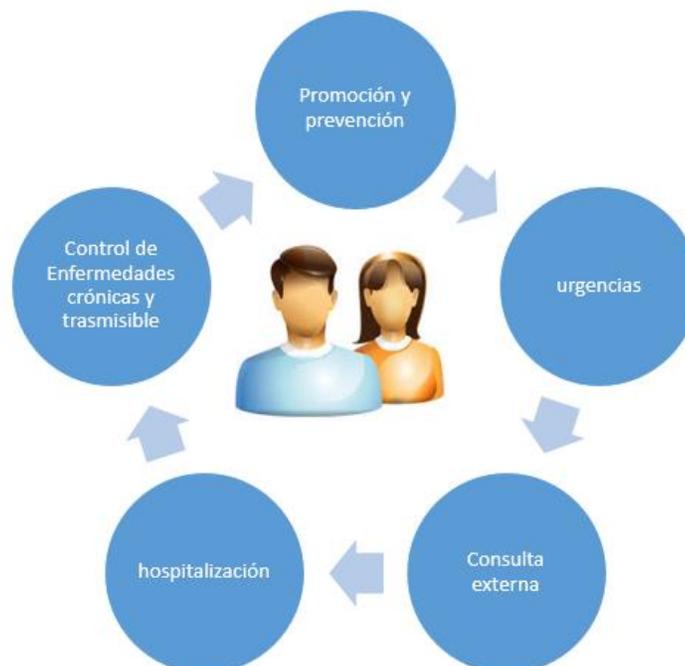
“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

Se da inicio al octavo tema de **Ruta Covid - 19** por parte de Yulieth Fierro **coordinador PAI**.

Modelo De Prestación De Servicios Ante La Epidemia De COVID 19. E.S.E. Hospital Del Rosario De Campoalegre Huila –

ESAIN CALDERON IBATA
MEDICO ESP. MSC.

V1



“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 60 de 67

PERSONAL ATENDER LA CONTINGENCIAS

TIPO DE RECURSO ATIENDE	FORMACION HUMANO QUE	NUMERO TOTAL
MEDICOS AMBULATORIO	CONSULTA	7
JEFES ENFERMERIA AMBULATORIA	CONSULTA	4
AUXILIARES AMBULATORIA	CONSULTA	6
MEDICOS URGENCIAS		6
JEFE ENFERMERIA URGENCIAS		1
AUXILIARES SALUD URGENCIAS	SERVICIO	21

POBLACION AFECTADA DEL EVENTO

EPS SUBSIDIADO	AFILIADOS
Asmet Salud	5.200
Ecoopsos	1.956
AIC	2.534
Comfamiliar	12.757
TOTAL PACIENTE SUBSIDIADOS	22.447
PACIENTE CONTRIBUTIVOS	6.934
PACIENTE REGIMEN EXCEPCION	384
NO ASEGURADOS	26
TOTAL	30.541



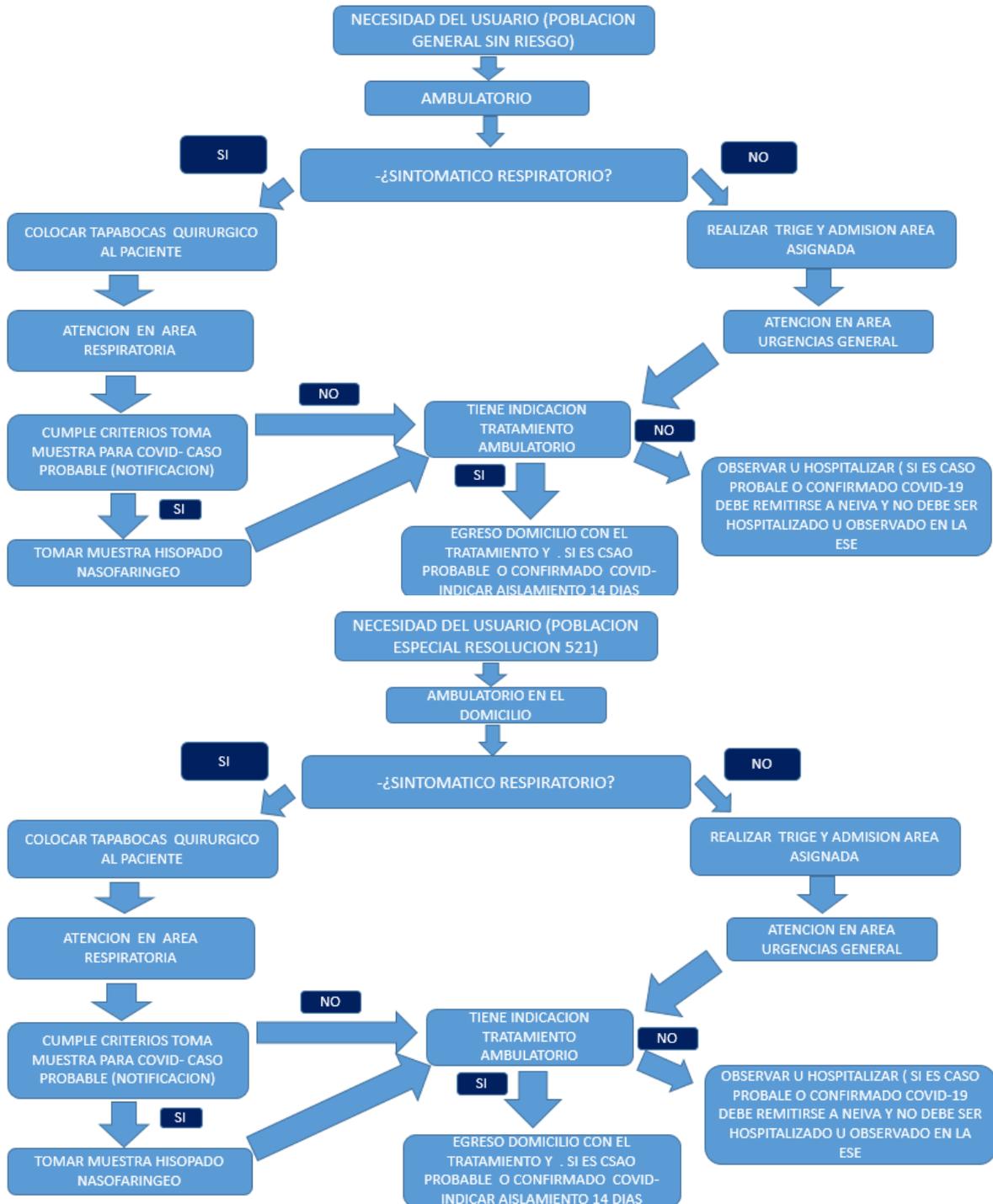
ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

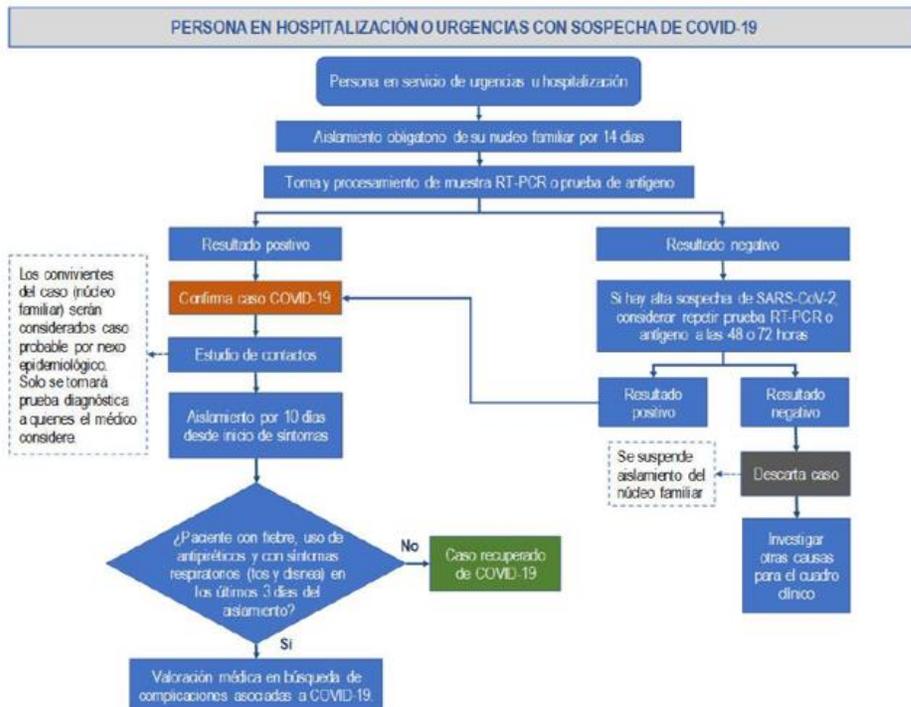
CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 61 de 67



"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"



“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDICIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 65 de 67

SIN OTRO EN PARTICULAR,

MARTHA CECILIA PUENTES

PROFESIONAL UNIVERSITARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
.ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.

ANEXO: LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRAFICO

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO.
CAMPOALEGRE – HUILA.



ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDIACIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 66 de 67

LISTADO DE ASISTENCIA

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO "Recuperar tu salud es nuestra prioridad"	Código: GTH-FO-01	
	LISTADO DE ASISTENCIA	Versión: 05	
		Fecha: 12-04-2021	

TEMA: INDUCCION GRUPO PIC

RESPONSABLE: Martha Cecilia Puentes Ar. Tolentino LUGAR: SALA DE JUNTAS.

FECHA: 20 de Abril de 2021 HORA DE INICIO: 2 PM. HORA DE FINALIZACIÓN: 7:10 PM.

Nº ORDEN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1079174412	Aneider Calderón Charo	Apoyo SST PIC	3103416749	aneidercs@hotmail.com	
2	1079184445	Oscar Leonardo Bonilla	Tecg. Ambiental	3114998498	Olbonillas@miscna.edu.co	
3	1079186477	ELIENE BEATRIZ LEO CORD	AUX ENFERMERA	3106527464	elikunzie@yahoo.com	
4	1004062260	Yandry Tatiana Ruota	AUX ENFERMERA	3122402916	Yandrytataruota1122@gmail.com	
5	1004205771	Leidy Diana Urbegas B.	AUX ENFERMERA	3204403831	urbegasleidydiana@gmail.com, Diana Urbegas	
6	1079179761	Damaris Bustos Montenegro	HIGIENISTA	3183605341	damarisdbustos@hotmail.com	
7	3546879	Yohana Paola Herrera	PSICOLOGA	521273456	Yohana.dic25@hotmail.com	
8	36382094	Ma Consuelo Hanyares D.	Psicóloga	3123957636	yice.2008@hotmail.com	
9	1079179141	Maria Alejandra Valencia Duran	Psicóloga	3222265778	Psicologia2691@gmail.com	
10	1079178746	Luz Myriam Pastirna Pantavez	Psicóloga	3219450486	lucyrita0391@hotmail.com	
11	36346305	Carolina Hernandez	Coordinadora PIC	3156165991	chernandez1006@hda.com	
12	1079180329	HERMINIA PUENTES	ING AMBIENTAL	3109338512	herminiah@gmail.com	
13	36345996	PAOLA STEFANIA B.	AUX ENFERMERA	3209119847	Paola.st06@hotmail.com	
14	36347173	Blanca Ruth Gomez Rengifo	AUX SIAO	3204459027	blanca.ruth.gomez@hda.com	
15	1079183121	KAREN PAOLA SALAZAR	PSICOLOGA	3153214195	karensalazarpaola@hda.com.co	
16	1081158960	Monica Jose Cejlar	Psicóloga	3156492400	MONJO.CC01507@gmail.com	
17	52489998	Monica Bibiana Matinez	Coordinadora de calidad	52489998	calidad@esehospitaldelrosario.gov.co	
18						

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"

ACTA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

VIGENCIA: 03-12-2010

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:01

Página 67 de 67

REGISTRO FOTOGRAFICO



“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”